



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum resalta reducción preliminar en homicidios dolosos

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

abril 15, 2026



La Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** destacó que la Estrategia Nacional de Seguridad está dando resultados, ya que, de manera preliminar, los homicidios dolosos en el país presentan una reducción anual del 45 por ciento, al pasar de 91.7 en 2024 a 50.8 en el primer trimestre de 2026 y señaló que desde el Gobierno de México se continúa trabajando, por esta razón, anunció la creación de la Escuela para Mandos en la Academia Nacional de Seguridad Pública. Además, aseguró que México mantiene una posición sólida en materia comercial frente a Estados Unidos, al tiempo que defendió el actual sistema tributario del país, basado en el principio de que “quien más tiene, más paga”, en medio del debate sobre aplicar impuestos adicionales a grandes fortunas. Asimismo, indicó que México se ubica entre los principales exportadores del mundo, en una lista encabezada por países como China, Estados Unidos y Alemania, lo que —dijo— refleja el avance del “Plan México” para fortalecer la producción nacional hacia 2030.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO, DECLARA VALIDEZ CONSTITUCIONAL DEL PLAN B EN MATERIA ELECTORAL

El Senado de la República emitió la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional en materia electoral, conocida como “Plan B”, luego de que este proyecto recibió el respaldo de 19 congresos locales, con lo que se alcanza la mayoría necesaria que requiere la modificación a la Carta Magna. La presidenta de la Mesa Directiva, **Laura Itzel Castillo Juárez**, informó a la



Asamblea que se recibió de la Cámara de Diputados el expediente con Proyecto de Declaratoria por el que se modifican los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El documento incluye los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México. La senadora enfatizó que esta modificación a la Constitución Política parte de la convicción de que es necesario acabar con privilegios y hacer más eficientes las instituciones, además de reducir gastos excesivos, ordenar el uso de los recursos públicos y corregir inercias burocráticas que durante mucho tiempo se apartaron del sentido profundo del servicio público. También fortalece la legitimidad del Instituto Nacional Electoral, pues impulsa medidas de austeridad, racionalidad administrativa y responsabilidad en su ejercicio del gasto, mientras que los recursos que se ahorren podrán orientarse a obras públicas, a programas sociales y al respaldo de las familias mexicanas, particularmente de quienes más lo necesitan.

KENIA LÓPEZ PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPONDE A MONREAL: “NO ES POLARIZAR”

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, respondió a los señalamientos de Ricardo Monreal sobre mantener “neutralidad” en la solicitud de comparecencias de funcionarios, al sostener que no se trata de politizar los recientes incidentes en el sector energético, sino de ejercer las facultades constitucionales de control del Congreso. En medio de la exigencia de la oposición para que acudan a San Lázaro los titulares de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la legisladora defendió la actuación institucional del Poder Legislativo. “Es importante saber qué ocurre en Dos Bocas, qué ocurre en Deer Park y qué pasó en ese terrible suceso en el Golfo de México que ha contaminado el mar. Evidentemente no es politizar el tema; es ejercer una facultad de la Cámara de Diputados”, afirmó.

RICARDO MONREAL, LÍDER DE MORENA EN DIPUTADOS, CON INTENSO DÍA DE TRABAJO

El diputado Ricardo Monreal tuvo un intenso día de actividades legislativas pues además de presenciar la declaratoria de constitucionalidad de la reforma político-electoral, tras el aval de 19 congresos locales, escuchó atentamente la presentación de más de 22 iniciativas para modificar la Constitución Política y diversas leyes que legisladores de diversos partidos presentaron ante el pleno de San Lázaro. Además, Monreal tuvo trabajo interno, propio de la coordinación de Morena y se dio tiempo de dialogar con los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios. Sin duda, la labor política del zacatecano y su capacidad de construir acuerdos lo hacen un elemento valioso dentro de su movimiento. No lo perderemos de vista.

MARIO ZAMORA EXIGE FRENAR EL AUMENTO ARBITRARIO A LAS CASETAS EN SINALOA

Ante el reciente incremento en las tarifas de peaje en diversas autopistas de Sinaloa, el diputado federal Mario Zamora Gastélum levantó la voz desde la Cámara de Diputados para exigir un alto a lo que calificó como un abuso contra la economía de las familias sinaloenses, transportistas y



productores agrícolas. Zamora Gastélum solicita un informe detallado que justifique el alza en los costos de las casetas, particularmente en la maxipista Mazatlán–Culiacán y el puente San Miguel, cuyas condiciones físicas han sido denunciadas por los usuarios como deficientes y peligrosas. “¡No la jodan! Es increíble que, con las carreteras en condiciones casi intransitables, ahora anuncien otro aumento. Hoy, desde el Congreso, levantamos la voz por todos los sinaloenses que usan estas rutas a diario. No solo están caras, están en mal estado y, para colmo, son recursos que se van a empresas particulares y no se ven reflejados en nuestro estado”, manifestó el legislador sinaloense. Mario Zamora señaló que, más allá de versiones o especulaciones, la ciudadanía exige claridad y responsabilidad por parte de las autoridades federales, planteando tres interrogantes clave: ¿Quién autorizó este aumento?; ¿Cuál es la justificación técnica detrás del ajuste?; y ¿Qué beneficios concretos recibe el usuario a cambio de este pago?

SENADOR LUIS DONALDO COLOSIO DE MC BUSCA PIDE ELIMINAR CRITERIOS DISCRIMINATORIOS EN RECLUTAMIENTO DE POLICÍAS

El senador **Luis Donald Colosio Riojas** y la diputada **Iraís Reyes** presentaron un punto de acuerdo para exhortar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a eliminar los criterios discriminatorios en el reclutamiento de policías estatales y municipales, tales como la prohibición de tatuajes, un mínimo de estatura o restricciones de edad, los cuales no guardan relación con su desempeño operativo. El senador Colosio explicó que México enfrenta un déficit crítico de personal policial, pues la tasa nacional de policías estatales se sitúa en un promedio cercano a un elemento por cada mil habitantes, cifra inferior a los parámetros internacionales recomendados para garantizar una cobertura efectiva de seguridad pública. “La presencia de tatuajes, la estatura o la edad dentro de rangos razonables siguen apareciendo como causas de exclusión en convocatorias estatales y municipales a lo largo del país”. Detalló que algunas convocatorias lanzadas en 2024 y 2025 establecieron requisitos como una estatura mínima de 1.75 metros para varones, lo que excluye a un porcentaje mayoritario de la población masculina del país. Además, algunos municipios prohíben tatuajes en antebrazos, manos, cuello, cara o nuca.

Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz